

**¡ ATENCIÓN !**

**NOVEDAD MONOCASCOS**

SE APLICARÁ EXCLUSIVAMENTE EL SISTEMA DE RATING ORC

Para participar será necesario disponer de un certificado anual ORC vigente, siendo también posible solicitar un certificado solo para esta regata a precio reducido.

Se debe solicitar el certificado ORC enviando email a: [tecnicocrucero@rfev.es](mailto:tecnicocrucero@rfev.es)

**NOVEDAD MULTICASCOS**

LOS MULTICASCOS DEBERÁN DISPONER DE UN CERTIFICADO DE RATING MULTI2000.

Se debe solicitar el certificado Multi2000 enviando email a [damour.ph@gmail.com](mailto:damour.ph@gmail.com) con copia a [jjuguet@gmail.com](mailto:jjuguet@gmail.com)

**LA RUTA DE LA SAL 2023**

Regata de Altura Mediterránea para embarcaciones de crucero a vela.

**ORGANIZA**

Club Náutico Skipper y Difusión Náutica.

**COLABORAN**

Port Ginesta y Real Club Náutico Denia como puertos de salida.

Club Nàutic Sant Antoni de Portmany, de Ibiza, como puerto de arribada.

Consell d'Eivissa, Ajuntament de Sant Antoni de Portmany, Ports de les Illes Balears, Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima y Guardia Civil del Mar.

Federación Española de Vela, Federación Catalana de Vela, Federación Vela Comunitat Valenciana, Federación Balear de Vela y Real Asociación Nacional de Cruceros.

**FECHA DE CELEBRACIÓN**

Tendrá lugar en semana santa, del **jueves 6 de abril al sábado 8 de abril de 2023**.

Salidas **jueves 6 de abril**

- Versión BARCELONA - Port Ginesta – 11:00h.
- Versión DENIA - RCN Denia – 14:00h.

El Comité de Regatas estará facultado a adelantar o aplazar las horas de salida si por razones meteorológicas o de seguridad fuese necesario. Tal decisión será anunciada en el TOA y en las respectivas Reuniones de Patrones, de obligada asistencia para todos los patrones.

## RECORRIDOS

- **Versión BARCELONA:** de Port Ginesta - Barcelona a Sant Antoni de Portmany - Ibiza. Distancia mínima aprox. 140 MN.
- **Versión DENIA:** de Denia a Sant Antoni de Portmany - Ibiza, dejando las islas de Formentera, Tagomago e Ibiza por babor. Distancia mínima aprox. 120 MN.
- **Versión MINI-SAL:** Recorrido acortado: de Denia a Sant Antoni con rumbo directo. Para tripulaciones que quieran iniciarse en regatas de altura. Distancia mínima aprox. 55 MN.

## PROGRAMA

Ver programa - <http://www.larutadelasal.com/programa-actos>

## REGLAMENTOS

Reglamento de Regatas de la World Sailing, Reglamento de Medición ORC para los monocascos, Reglamento Medición Multi2000 para los multicascos, Reglamento Técnico de Crucero 2021-2024 y sus anexos, reglas de seguridad de la World Sailing y las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de estos apartados.

## COMPENSACIÓN DE TIEMPOS

Las clasificaciones se elaborarán en base al tiempo compensado de cada embarcación, que se calculará utilizando el sistema de rating ORC para los monocascos y el sistema MULTI2000 para los multicascos.

**Todos los participantes deberán disponer de un certificado de rating en vigor para el 2023.**

### Monocascos.

Deberán disponer de un certificado ORC anual vigente.

Las embarcaciones que no tengan intención de participar en otras regatas podrán solicitar, a un precio reducido de 25€, un certificado ORC para participar exclusivamente en La Ruta de la Sal.

Los certificados se deben solicitar con el mayor tiempo de antelación que sea posible a [tecnicocrucero@rfev.es](mailto:tecnicocrucero@rfev.es)

### Multicascos

Deberán disponer de un certificado MULTI2000 vigente.

Estos certificados elaborados por la entidad francesa Association de Multicoques Habitables tienen una vigencia de 2 años y un coste de 30€ para multicascos de menos de 10 metros de eslora y de 40€ para los mayores de 10 metros. Los certificados se deben solicitar con el mayor tiempo de antelación que sea posible a [damour.ph@gmail.com](mailto:damour.ph@gmail.com) con copia a [jpjuquet@gmail.com](mailto:jpjuquet@gmail.com).

Se aplicará el sistema de tiempo sobre distancia.

## ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir con el Código de Elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19.

## **PUBLICIDAD**

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

## **IDENTIFICACIÓN**

Los yates participantes en la regata deberán identificarse con dos adhesivos de la Regata colocados en ambas amuras de la embarcación. Estos adhesivos serán suministrados por la organización y será obligatorio su uso durante la regata. El yate que no lleve dichos adhesivos indicativos podrá ser penalizado en un 10% de su tiempo real (adición a la Regla A5 del Apéndice del RRV)

## **CLASIFICACIONES**

Clasificaciones generales en tiempo compensado, para cada una de las versiones de La Ruta de la Sal y para cada uno de los grupos que se formen.

Se elaborará clasificación independiente para los multicascos.

## **TROFEOS**

Los Vencedores de La Ruta de la Sal, serán los primeros yates de la Clasificación General en cada una de las Versiones.

Trofeo al monocasco Vencedor en Tiempo Real en cada una de las versiones.

Trofeo para cada uno de los grupos, Categoría o Clase, que puedan haberse formado en función al número de barcos inscritos en cada uno de ellos. Se especificará en las Instrucciones de Regata.

Se establece el Trofeo Med Cat para el primer clasificado en la categoría multicascos, y el Trofeo Bali para el primer multicasco clasificado de dicho astillero.

## **CATEGORÍAS**

### **MONOCASCOS**

Categorías básicas en función del rating (APH):

- Las embarcaciones participantes serán agrupadas en diversas Categorías en función del rating (APH).
- Las Categorías por rating estarán integradas por un máximo de 20 embarcaciones.

Categorías adicionales en función de la tripulación:

- **A2:** Cruceros tripulados por dos personas.
- **SALINA:** Barcos patroneados por una mujer y con un mínimo del 50% de tripulación femenina.
- **GLOBE SAILOR:** Barcos escuela o charter en lista 6ª.

Otras Categorías:

- **MINI-SAL ESTE:** Recorrido acortado: de Denia a Sant Antoni **con rumbo directo**. Para tripulaciones que quieran iniciarse en regatas de altura.



Para la formación de cualquiera de estas categorías, será necesario un **mínimo de (5) cinco barcos** inscritos en la misma.

La eslora mínima será de 8.00 m. Excepcionalmente y bajo el criterio del Comité de Regata, se podrán aceptar barcos de eslora total comprendidos entre 6.50 m y 8.00 m.

### **MULTICASCOS**

Se establece categoría aparte para los multicascos.

### **PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN**

La inscripción a La Ruta de la Sal se compone de 3 elementos:

1. Pre-inscripción
2. Pago de los derechos de inscripción
3. Envío de la documentación requerida

#### **1. PRE-INSCRIPCIÓN**

La PRE-inscripción es obligatoria y gratuita. Se debe realizar a través del formulario de la página web de la regata <http://www.larutadelasal.com/hoja-de-inscripcion>.

Permite recibir todas las novedades sobre la regata a través del correo electrónico facilitado, pero no supone reserva alguna de plaza.

#### **2. PAGO DE LOS DERECHOS INSCRIPCIÓN**

Una inscripción se considera confirmada a partir del momento que se recibe notificación del abono de los derechos correspondientes. Es importante considerar que:

#### **EL NÚMERO DE PLAZAS DE AMARRE ES LIMITADO**

**La asignación de amarres se realizará por estricto orden de confirmación de inscripciones, usando para ello, la fecha de confirmación de pago de los derechos de inscripción.**

El plazo para el abono de los derechos de inscripción, abierto el 1 de enero 2023, se cerrará el 23 de marzo 2023 o en el momento que se cubra el cupo máximo de inscripción.

El Comité de Regata se reserva el derecho a admitir inscripciones con posterioridad al 23 de marzo del 2023 aplicando un recargo del 30%.

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de los derechos de inscripción depende de la eslora máxima de la embarcación según lo establecido en sus documentos de registro.

La columna TRIPULANTES indica el número de personas contempladas para dicho rango de eslora. Cuando el número de tripulantes sea superior al indicado, los derechos de inscripción se verán incrementados a razón de 25€ por tripulante suplementario.

La columna derecha (A DOS) se refiere exclusivamente para embarcaciones tripuladas por dos personas.

ESLORA	INSCRIPCIÓN	TRIPULANTES	A DOS
<9.99m	383 €	5	247 €
10m-10.99m	404 €	5	278 €
11m-11.99m	488 €	7	299 €
12m-12.99m	520 €	7	326 €
13m-13.99m	557 €	7	347 €
14m-14.99m	599 €	7	368 €
15m-15.99m	620 €	7	389 €
16m-16.99m	714 €	10	404 €
17m-17.99m	772 €	10	436 €
>18m	788 €	10	457 €

En la inscripción está incluido el derecho de amarre sin coste adicional en la semana previa a la Regata en cada uno de los Clubes de salida, y durante el fin de semana, tras la llegada, en el Nàutic de Sant Antoni de Portmany, las Recepciones de Bienvenida que se organizan en los Clubes de salida, la Cena Bufet tras la Entrega de Trofeos en Ibiza para todas las tripulaciones, así como las camisetas conmemorativas para todos los tripulantes, los obsequios incluidos en la bolsa del capitán y las actividades que se celebren según el Programa de Actos. En el caso de los multicascos no se garantiza el amarre en el puerto de llegada.

### PATROCINIOS E INSCRIPCIONES A NOMBRE DE EMPRESA

A/- Barcos patrocinados: +30%

B/- Inscripciones a facturar a nombre de empresa: +25%

### DESCUENTO EN LA INSCRIPCIÓN

10% de descuento para los barcos cuyo patrón acredite la condición de socio de: CM Port Ginesta, RCN Denia, CN Sant Antoni de Portmany, CN Ibiza o CN Santa Eulàlia. Las bonificaciones no son acumulables.

### CUENTA DE ABONO DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Difusión Náutica, S.L.

Calle Valencia, 279. Barcelona 08009 España

IBAN ES 22 0049 4700 3622 1727 5659

SWIFT: BSCHESMM

**IMPORTANTE:** en el concepto de la transferencia introduce el nombre del barco y "RDLS" para identificar que es para Ruta De La Sal.

### 3. ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Para finalizar el proceso de inscripción será necesario realizar el envío de la documentación. La documentación se enviará en un único correo electrónico desde la dirección aportada en el formulario de registro, indicando en el sujeto del mensaje: "DOCUMENTACIÓN: NOMBRE DEL BARCO".

**TODA LA DOCUMENTACIÓN deberá remitirse antes del 23 de marzo 2023 por e-mail a [secretaria@difusionnautica.com](mailto:secretaria@difusionnautica.com)**

Documentación a adjuntar

- 1.- **Certificado de navegabilidad.** Los barcos con bandera extranjera presentarán documentación del registro de la embarcación en su país.
- 2.- **RECIBO del seguro** en vigor de la embarcación.
- 3.- Número de radiobaliza **MMSI**
- 4.- Certificado de **rating ORC 2023\*** anual o uno válido tan solo para esta regata. Para solicitar el certificado envíe email a: [tecnicocrucero@rfev.es](mailto:tecnicocrucero@rfev.es) .
- 5.- **Licencias federativas** anuales o válidas tan solo para esta regata para cada uno de los tripulantes. Solicitar a su propio club o a su federación territorial de vela.

\*Los Multicascos enviarán certificado rating Multi2000. Para solicitarlo escribir email a: [damour.ph@gmail.com](mailto:damour.ph@gmail.com) con copia a [ipjuguet@gmail.com](mailto:ipjuguet@gmail.com)

El Comité de Regata está facultado para rechazar cualquier inscripción.

### DEVOLUCIONES

Por motivos ajenos a la organización

- Hasta el 9 de marzo del 2023 se devolverá el total de la inscripción, reteniendo el 15% en concepto de gastos de gestión. Del día 9 al 23 de marzo se devolverá el 50% del importe de inscripción. A partir del 23 de marzo 2023 **NO** se hará ningún tipo de devolución.

Por aplazamientos dictados por la organización

- La organización podrá determinar el aplazamiento de la regata por motivos meteorológicos o sanitarios y establecer nuevas fechas. Los aplazamientos que no superen las 72 horas no darán derecho a devolución. En caso de aplazamientos superiores a 72 horas, los inscritos que no puedan participar en las nuevas fechas podrán mantener su inscripción para la edición del año siguiente o solicitar la devolución de los derechos de inscripción (-15% por gastos de gestión) enviando un email a la organización en los 10 días posteriores a la comunicación de las nuevas fechas.

### APLAZAMIENTOS POR METEOROLOGÍA

El Coordinador de Seguridad **aplazará la prueba** si la AEMET hubiera emitido un **Aviso de viento de fuerza 8 o superior** para las zonas por las que discurra la regata que abarque el período de tiempo para la celebración de la prueba.

Por motivos Meteorológicos o de Seguridad, el Comité de Regata podrá aplazar e incluso adelantar las señales de largada previo aviso al e-mail aportado i/o en la Reunión de Patrones obligatoria.



Estas decisiones serán inapelables y no estarán sujetas a posteriores protestas. Los aplazamientos de menos de 72 horas no darán derecho a la devolución de los derechos de inscripción, citados en el punto anterior.

## **SEGURIDAD**

Los yates participantes deberán cumplir con las Reglas de Seguridad de la World Sailing categoría 3 y deben, además, estar equipados con Radiobaliza, Balsa Salvavidas, emisora de radio VHF (LSD) con un alcance mínimo de 25 MN, motor interior y el equipo de seguridad y salvamento exigido por la Autoridad Marítima.

**Los yates participantes deberán estar debidamente despachados.**

- Versión BARCELONA: zona de navegación 2
- Versión DENIA: zona de navegación 3

Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## **REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA**

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

## **DERECHO DE AMARRE**

### **EL NÚMERO DE PLAZAS DE AMARRE ES LIMITADO**

**La asignación de amarres se realizará por estricto orden de confirmación de inscripciones, usando para ello, la fecha de confirmación de pago de los derechos de inscripción.**

Los participantes dispondrán de derecho de amarre gratuito en Marina Port Ginesta y en el RCN Denia desde el 30 de marzo hasta el jueves 6 de abril, día de la Largada. Así como en el CN Sant Antoni desde su llegada hasta el domingo 9 de abril.

En el caso de los multicascos no se garantiza la disponibilidad de amarre en el puerto de llegada. Los multicascos que no puedan disponer de amarre podrán permanecer en la bahía de Sant Antoni de Portmany accediendo a tierra con sus propios auxiliares o con taxi-boat.

**Se contempla la posibilidad de tener que abarload tanto en los puertos de salida como en el de llegada, donde una vez agotados los amarres se podrán asignar las boyas disponibles.**

Los barcos que por calado no puedan amarrar en los puertos de largada, podrán presentarse directamente en la línea de salida. Si así lo solicitan, la organización tratará de ofrecerles un puesto de amare alternativo en puertos cercanos haciéndose cargo de los costes del día anterior a la salida .

Si un inscrito desea permanecer en el CN Sant Antoni más allá del domingo 9 de abril, lo deberá comunicar al Club Náutico Sant Antoni y cumplimentar el consiguiente registro documental.

La Organización está facultada para facilitar, tanto a los Clubes de salida como al de llegada, los datos de los barcos participantes que le sean solicitados para el buen control y seguimiento de la prueba.

### **MODIFICACIONES**

Club Náutico Skipper y Difusión Náutica, como Entidades Organizadoras, se reservan el derecho de modificar el presente Anuncio de Regata.

En caso de discrepancia entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas y sus modificaciones.

### **RESPONSABILIDADES**

Difusión Náutica y Club Náutico Skipper, como Entidades Organizadoras, CM Port Ginesta, RCN Denia y CN Sant Antoni de Portmany, como entidades colaboradoras, así como las demás instituciones, organismos colaboradores y firmas comerciales que patrocinan y colaboran, no asumen ninguna responsabilidad sobre cualquier accidente o incidente que pudiera producirse antes, durante o después de La Regata, ni por los cambios de calendario por motivos meteorológicos.

### **BASURAS Y RESIDUOS**

Los participantes de la Ruta de la Sal no tirarán basuras ni residuos al mar. La penalización por esta acción será decidida por el Comité de Protestas y puede conllevar la descalificación de la regata.

Una vez en puerto las basuras y residuos se depositarán en los contenedores de reciclaje indicados.

En su afán por salvaguardar el medioambiente La Ruta de la Sal está modificando sus protocolos para reducir al máximo el uso de papel, utilizando los medios on-line para distribuir listados de inscritos, clasificaciones y demás documentación de la regata.

La Ruta de la Sal emplea a personal local de Ibiza, Barcelona y Denia para respaldar la economía local, limitar los desplazamientos del equipo y minimizar la huella de carbono del evento.